

ACTA N 838

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 24 de abril de 2026, siendo las 09:00 h, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Maria Isabel Haag, Matías Alamo, Graciela Benedetti, Valeria Gil, José Luis Fernandez y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera y Hernandez Ailen.

---Se encontraban también Antonela Volonté y Micaela Sucic como suplentes por el Claustro de Auxiliares -

---Preside la reunión la Directora Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

1) Actas. -----

---No hubo actas para aprobar. -----

2) Informes de Dirección. -----

---La directora-decana informa sobre la reunión del Pre-Arquisur realizada en Bahía Blanca con la presencia presencial e híbrida de decanos y representantes de facultades de Arquitectura de Argentina, Paraguay, Chile, Brasil, Uruguay y Bolivia. En este encuentro se confirmó que el 14° Encuentro y 29° Congreso Arquisur se llevará a cabo en San Pablo del 14 al 16 de octubre de este año, mientras que el Pre-Arquisur 2027 tendrá lugar en Asunción. Asimismo, se aprobó una declaración institucional de apoyo a la ley de financiamiento universitario en Argentina y se expusieron las conclusiones de las comisiones permanentes de Extensión, Investigación y Posgrado, e Integración Curricular. Para la carrera se plantearon como acciones prioritarias fomentar la participación estudiantil en el Taller Virtual en Red, incentivar la movilidad docente, impulsar convenios bilaterales ante la falta de personalidad jurídica de la red para firmar acuerdos directos y formalizar las designaciones locales en los grupos de trabajo, habiendo cumplido funciones Claudio Pirillo en Extensión, José Luis Fernández en Investigación y Posgrado, Martín Castro en Integración Curricular y Agustina Giambelluca en el Taller Virtual. Finalmente, se comentó sobre la sustentabilidad de los fondos de Arquisur para evitar el agotamiento de reservas, destacando que el evento local no generó costos para el Departamento gracias a la exención del pago de la cuota anual de 600 dólares por ser sede y al financiamiento externo de la Cooperativa Obrera, el Colegio de Arquitectos, el Consorcio del Puerto, Pavarotti. Respecto de eso, el consejero Fernandez quiere agradecer especialmente la colaboración de las secretarias de Extension (Brenda Jonke) y de Posgrado (Belén Ramos) además la Dirección de Turismo municipal, que facilitó el recorrido guiado por la ciudad donde se incluyó la visita a la Casa Miracosta. -----

---Por otra parte, en cuanto a las próximas reuniones y representación institucional, se informó sobre la asamblea de ANFHE programada para los días 7 y 8 de mayo, donde se optará por una participación en modalidad híbrida para optimizar los recursos. Asimismo, se trató la participación en la Red de Universidades Públicas para la carrera de Geografía, enfatizando la necesidad de que el Consejo apruebe y formalice la designación de dos representantes por claustro (profesores, auxiliares y estudiantes) para que acudan con mandato formal, puedan votar y transmitan los debates internamente; entre los temas previstos a tratar en dicha red se encuentran el Día del Geógrafo/a, el sistema de créditos y la conformación de comisiones de trabajo. -----

---Además, en cuanto a proyectos vinculados a la secretaria de Ciencia y Tecnología, en el CSU se aprobó una prórroga para la ejecución y rendición de fondos de un proyecto PGI perteneciente a Marcela Torrez Gallardo tiempo que se debatieron los impedimentos normativos para que profesores extraordinarios puedan dirigir proyectos. A su vez, se transmitió el panorama crítico expuesto por el rector sobre la falta de financiamiento en el sector de ciencia y tecnología a nivel nacional, donde actualmente solo se registran convocatorias muy acotadas por parte de la Agencia. Como novedad positiva en materia académica y científica, se anunció que la Universidad Nacional del Sur se sumó a un consorcio de universidades impulsado por la Universidad Austral para acceder a las publicaciones de la base Scopus a través de Kit, mediante un aporte de 35.000 dólares por institución. Para ello, se solicitará a cada área temática que defina y priorice las revistas o editoriales clave de su disciplina, con el fin de que la universidad pueda financiar al menos una por cada gran área del conocimiento y garantizar así el acceso a producción científica actualizada para las carreras de Geografía, Arquitectura, Oceanografía y Turismo. -----

---Finalmente, en relación con la última reunión de EDIUNS del mes de abril, a la que asistió Vanesa Bohn como representante, se informaron los principales ejes de trabajo y novedades de la editorial. Durante este año se

avanzará en la elaboración del Reglamento de la editorial para definir aspectos como los modos de evaluación de las obras; asimismo, con el fin de optimizar la organización y no generar falsas expectativas respecto de los plazos de publicación, se estableció que aquellas obras que requieran evaluación gestionada desde EDIUNS se recibirán hasta el mes de octubre de cada año. En cuanto al financiamiento, se confirmó que este año se cuenta con el subsidio anual de la UNS para financiar 5 series de docencia, mientras que a partir del segundo cuatrimestre se prevé organizar encuentros de lectura en la sede de la editorial como estrategia de vinculación con la comunidad. En materia de infraestructura y gestión, continúan las obras de calefacción y acondicionamiento de mobiliario en el taller, sumado a la posibilidad de incorporar pasantes provenientes de escuelas de formación profesional. Por último, se solicitó a los miembros del consejo colaborar con la difusión de las publicaciones editoriales mediante el reenvío y la interacción en las redes sociales de las distintas unidades académicas. -----

3) Secretaría de Posgrado. -----

---Solicitud del Lic. Fabricio Javier ARIZTIGUETA de reconocimiento del curso “Introducción al procesamiento de datos geoespaciales en el entorno de Google Earth Engine”, a cargo de los Dres. Pablo Baldassini, Camilo E. Bagnato y la Dra. Paula Torre Zaffaroni, aprobado La Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, con calificación 8. -----

---Se aprueba. -----

4) Comisión de Asuntos Docentes. -----

---Se leen y analizan las diferentes notas ingresadas por estudiantes de las carreras pertenecientes al DGyT y resueltas por la comisión. -----

---En la Licenciatura en Geografía se trataron las siguientes solicitudes de reincorporación: Aarón Uriel Manzanares Becco y Ana Paula Campo Kihn solicitaron la reincorporación al PLAN 2010 para el primer cuatrimestre, ambas se aprueban. En el Profesorado en Geografía se trataron las siguientes solicitudes: Ana Paula Campo Kihn y Nair Anabel Schefer Alcaras solicitaron la reincorporación al PLAN 2010 - VERSION 1 para el primer cuatrimestre, quedando ambas solicitudes aprobadas. En la Licenciatura en Turismo se trataron las siguientes solicitudes: Rocío Belén Bargas y María José Trinidad solicitaron la reincorporación al PLAN 2010 - VERSIÓN 2 para el primer cuatrimestre, quedando ambas solicitudes aprobadas. -----

---Se aprueba. -----

---En la Licenciatura en Turismo se trataron las siguientes solicitudes de excepciones: Luciana Romina Rojas solicitó excepción para Gestión del Patrimonio Urbano adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, y para Metodología de la Investigación Geográfica y Turística adeudando Análisis Cuantitativo de la Actividad Turística y Geografía de los Recursos Turísticos, otorgada en ambos casos; Rocío Belén Carena solicitó excepción para Formulación y Evaluación de Proyectos y para Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Planeamiento Turístico, otorgada en ambos casos; Alma Cortina Dei Rossi solicitó excepción para Curso: Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística adeudando Comercialización, para Formulación y Evaluación de Proyectos adeudando Planeamiento Turístico y Comercialización, y para Seminario: Gestión de la Calidad en Turismo adeudando Planeamiento Turístico, otorgada en todos los casos; Franco Repetto solicitó excepción para Metodología de la Investigación Geográfica y Turística adeudando Geografía de los Recursos Turísticos, resolución otorgada. En Arquitectura se trató la siguiente solicitud: Rosario Stefanazzi solicitó excepción para Taller de Arquitectura IV adeudando Estructuras I, resolución otorgada. -----

---Se aprueba. -----

5) Comisión Curricular de la Lic. en Geografía. -----

---La comisión sugiere recomendar la aprobación del siguiente Programa: Geografía Política y Geopolítica (3587), en carácter de Obligatoria para el Plan de Estudio de la Licenciatura en Geografía. -----

---Se aprueba. -----

6) Comisión Curricular de la Lic. en Turismo. -----

---La comisión sugiere que se incorpore, como excepción, la materia “Elementos de Contabilidad” (Plan 2010) al pool de optativas. Esto permite que los alumnos del plan 2010 que cursaron esta materia y cambian al plan 2025 puedan agregarse esta materia como una optativa a su historia académica, facilitando el cursado. Cabe aclarar que este espacio no se incorpora a la lista de materias optativas (Plan 2025) ofrecidas por el DGyT. ----

---Se aprueba. -----

---Se sugiere la aprobación de los siguientes programas: Curso Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Turística - Programa Servicios de alojamiento y gastronomía - Programa Sistema de Reservas. --

---Se aprueba. -----

---Se presenta la Propuesta de reglamento de [Prácticas Pre-Profesionales en Turismo](#) para que pase a revisión de la Comisión de Reglamento. Desde el área de Administración se señalaron algunas observaciones operativas para sugerir correcciones durante el trabajo en comisión. -----

---Este documento pasa a la comisión de reglamento. -----

---Durante el tratamiento del tema, surgió un intenso debate en torno a los criterios de selección y renovación para la conformación de la Comisión Curricular de Turismo. En relación con los requisitos disciplinares, se discutió la pertinencia de exigir el título específico de Licenciado en Turismo a los postulantes; si bien la reforma reglamentaria aprobada en 2025 ofrece un marco más flexible pensado para carreras sin graduados, se acordó realizar una consulta formal a la Secretaría General Académica, a cargo del secretario Garrido, con el fin de ratificar que se pueda priorizar la formación en la disciplina y preservar el espíritu de idoneidad profesional. Por otra parte, ante las objeciones planteadas por la presencia de postulantes con múltiples mandatos acumulados, la consejera Speake comentó que los límites a las reelecciones se aplicarían a partir de la vigencia de la nueva normativa de 2025 y que el listado analizado contiene únicamente la nómina de inscriptos que llegaron al mail. Finalmente, respecto a la estructura de funcionamiento, se planteó un esquema compuesto por un mínimo de dos representantes titulares y un suplente por cada claustro (profesores, auxiliares y estudiantes), reservando al Consejo Departamental la atribución final de evaluar y aprobar la nómina definitiva. -----

---Se reiteró la directiva de discutir y votar en el Consejo únicamente los temas con dictamen o resolución pendiente, evitando extender debates sobre asuntos que aún no están listos para definir. -----

7) Designaciones docentes. -----

---Se propone la asignación complementaria por diferencia de cargos a la Lic. Daniela Murello para el cargo de Profesora Adjunta responsable del Seminario: Planificación y Gestión de Empresas Turísticas. -----

---Se aprueba. -----

---Durante el tratamiento surgió un debate acerca de la conveniencia de abrir cargos para asignaturas optativas frente al volumen actual de matrícula en las carreras del área. -----

---Habiéndose sustanciada la inscripción de antecedentes para cubrir el cargo de Ayudante de docencia A (dedicación simple) en la asignatura Cartografía Náutica y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la Lic. Johana Arias. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a concurso con el objeto de cubrir un cargo de Ayudante de docencia B (Simple) en la asignatura Geografía Física y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo a la estudiante Juana Buscarini. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

---Habiéndose sustanciado la inscripción del llamado a inscripción con el objeto de cubrir un cargo temporario de Ayudante de docencia B (Simple) en la asignatura Taller de Arquitectura Comisión 2 y contando con dictamen por unanimidad del jurado designado a tal fin, se propone designar en el cargo al estudiante Ignacio Pierolivo. -----

---Se toma conocimiento del dictamen realizado y se aprueba. -----

8) Ingreso de Tesis de grado. -----

---Ingreso de tema de tesis de la licenciatura en Oceanografía “Evaluación de las anémonas *Actinostola crassicornis* y *Stomphia selaginella* como bioindicadores de impacto antrópico en ecosistemas bentónicos subantárticos.” Alumna: Macarena Amaya. Directoras: Dra. Ana Carolina Ronda y Dra. Rosana Patricia Di Mauro. -----

---Se toma conocimiento. -----

---Ingreso del plan de tesina de la Licenciatura en Turismo: “Conservación y desarrollo en Áreas Protegidas: un análisis de las tensiones socio-territoriales derivadas de la creación de la localidad de El Chaltén en el Parque Nacional Los Glaciares”. Estudiante: García Arraraz, Delfina. Dirección: Martín, Cecilia. Co dirección: Schenkel, Erica. -----

---Se toma conocimiento. -----

9) Designación de jurado de tesis/TFC. -----

---Ingreso de tesina de la Licenciatura en Turismo para la designación de jurado: “Turismo MICE en Arabia Saudita: oportunidades de desarrollo y tensiones socioculturales. Caso de estudio: ciudad de Riad”. Estudiante: Rodríguez, Gonzalo Dirección: Gil, Valeria. Co -Dirección: Campo, Jonatan. Jurado titular: Valeria Gil - Ana Lía Guerrero - Yanel Martín Varisto. Jurado suplente: Jonatan Campo - Soledad Gallucci - Brenda Jonke. -----

---Se aprueba. -----

---Ingreso de tesina de la Licenciatura en Turismo para la designación de jurado: "Overtourism en Japón: implicancias locales en Kyoto, Kamakura y zona del monte Fuji". Estudiante: Martinez, Juan Manuel. Dirección: Tanana, Ariadna. Co -Dirección: Caruso, Joselina. Titulares: Ariadna Tanana, Brenda Jonke y Luisina Zuccarini. Jurado Suplente: Joselina Caruso, Soldead Galluci y Cecilia Rodriguez. -----

---Se aprueba. -----

---Ingreso de TFC para la designación de jurado TFC "CCFA HACIA EL CONOCIMIENTO. Educación | Divulgación | Investigación (Bahía Blanca)". Estudiante: Pedro Minervino: Tutor: Arq. Claudio Pirillo. Titulares: Arq. Claudio Pirillo, Arq. Andrés Moroni y Arq. Guillermo Allerborn. Suplentes: Arq. Martín Castro García, Arq. Luis Pites y Arq. Bernardo Rosselló. -----

---Se aprueba. -----

---Ingreso de TFC para la designación de jurado "CENTRO DE DEPORTES. EL ESPACIO DEPORTIVO COMO MOTOR DE INTEGRACIÓN EN CONTEXTOS URBANOS VULNERABLES. BAHIA BLANCA, BARRIO EVITA". Estudiante: Celeste de la Losa. Tutor. Arq. José Luis Fernández. Titulares: Arq. José Luis Fernández, Arq. Guillermo Allerborn y Arq. Martín Castro García. Suplentes: Arq. Bernardo Rosselló, Arq. Rosana Vecchi y Arq. Claudio Pirillo. -----

---Se aprueba. -----

10) Tramites estudiantes. -----

---No hubo. -----

11) Notas. -----

---Nota de la Dra. Mariana Mancino, solicitando formalmente que, por intermedio de la Comisión de Asuntos Docentes, no se otorguen excepciones de cursado para la asignatura Planificación Urbana I a aquellos estudiantes que no acrediten el cumplimiento de las correlatividades académicas correspondientes. La solicitud se apoya en la importancia de asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la coherencia curricular, señalando que los datos de experiencias previas reflejan que aproximadamente un 20% de los estudiantes exceptuados no logra sostener el ritmo de la cursada ni alcanzar los objetivos mínimos de la materia. -----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota de la Mg. Graciela Benedetti, la Dra. Marcela Torrez Gallardo y la Esp. Gabriela Andreozzi, solicitando ante el Departamento de Geografía y Turismo el aval correspondiente para el dictado del curso de capacitación docente sobre la enseñanza de las Geografías Locales a partir de materiales cartográficos. Esta propuesta de articulación interdepartamental, orientada a revalorizar críticamente la cartografía local y planificar salidas de campo situadas, se desarrollará los días martes y viernes en aulas de la institución del 2 al 26 de junio de 2026. -----

---Se da el aval. -----

---Nota de Victoria Grill (un estudiante de la carrera de Arquitectura) solicitando formalizar la donación de una caja de madera dirigida a la carrera y al Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo (CEGyT) con el propósito de organizar y resguardar materiales de estudio específicos. Asimismo, requiere que se eleve el pedido pertinente ante las autoridades correspondientes para autorizar la permanencia definitiva de dicho equipamiento dentro de los espacios comunes del Edificio Verde del Campus Palihue. -----

---Se acepta la donación. -----

---Nota de la Dra. Valeria Duval, solicitando la aceptación de la donación de cuatro escritorios destinados al Departamento de Geografía y Turismo, realizada en representación del Comité Organizador del X Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. La entrega del mobiliario —adquirido con el financiamiento del evento— se plantea como un reconocimiento y retribución a la dependencia por la participación activa de sus estudiantes y docentes durante el congreso celebrado en la Universidad Nacional del Sur. -----

---Se acepta la donación. -----

---Nota de la Dra. Michalijos solicitando aval institucional y académico para realizar tareas de investigación y trabajos de campo dentro de la reserva Parque Provincial Ernesto Tornquist. El aval resulta un requisito indispensable para la tramitación del permiso provincial de ingreso para la alumna Emilia Fernández, el docente Federico Barragán y quien suscribe, de cara a llevar adelante tareas de relevamiento orientadas a la elaboración de cartografía de peligro de incendios forestales durante un período estimado de 8 meses. -----

---Se da el aval. -----

---Nota de los representantes estudiantiles de la Lista EAGyT, solicitando que el Consejo Departamental eleve un pedido formal al Consejo Superior y al Rectorado para realizar gestiones ante el Ministerio de Transporte de la provincia de Buenos Aires a fin de incorporar la línea interurbana 319 al sistema SUBE. El requerimiento busca mitigar el fuerte impacto económico que representa el aumento del boleto en la continuidad de la

cursada de los alumnos residentes en Punta Alta y solicita, de manera transitoria, que se difundan sistemáticamente las becas y subsidios de transporte disponibles. -----

---Se toma conocimiento, se avalará con una nota el pedido para que pase a Consejo Superior. -----

---Nota de la Dra. María Belén Kraser, solicitando que se considere el llamado a concurso de cargos para desempeñar tareas docentes en la cátedra Geografía de Europa y en la cátedra Seminario Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente. La docente fundamenta la petición en la necesidad de ampliar los integrantes de los equipos para garantizar un equilibrio en su conformación y propiciar la formación del personal entrante, advirtiendo además sobre la alta exigencia que demanda dicho Seminario al estar incorporado en los planes de estudios de la totalidad de las carreras de grado del Departamento. -----

---Se toma conocimiento y pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

12) Otros. -----

---Nota de los docentes Lic. Matías Álamo, Mg. Guillermina Urriza y Dr. Marcelo Sili, solicitando que el Consejo Departamental evalúe la posibilidad de promover a la Dra. María Ángeles Speake al cargo de Asistente de Docencia con dedicación semiexclusiva en las asignaturas Ordenamiento Territorial (3845) y Ordenamiento Territorial y Ambiente (3846). Se fundamentan en la trayectoria de la auxiliar desde 2016 y su incorporación a la cátedra en 2023, destacando su idoneidad, experiencia en problemáticas ambientales y su participación activa en gestión, investigación y en el proyecto internacional Erasmus Capacity Building. Asimismo, señalan que el actual cargo de dedicación simple resulta insuficiente para afrontar la alta demanda pedagógica de la materia, la cual cuenta con una matrícula en crecimiento sostenido que alcanzó los 135 alumnos en 2025. ----

---Se toma conocimiento y se pasa a la comisión de asuntos docentes. -----

---Nota del Secretario Académico del Departamento de Economía, Dr. Pablo Daniel Monterubbianesi, solicitando que se considere otorgar una excepción de correlatividad para que los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Deporte puedan cursar y aprobar la asignatura “Infraestructura Deportiva” (Cód. 3758) sin contar con la materia regularizada o aprobada “Elementos de Matemática y Estadística” (Cód. 8130). La solicitud se fundamenta en la baja tasa de aprobación de la citada correlativa con el propósito de favorecer la retención de los estudiantes y disminuir el desgranamiento en la carrera. A su vez, se destaca que se realizaron consultas con el docente de la asignatura, Dr. Lucas Rodríguez, quien manifestó que las herramientas de matemática no son indispensables para el desarrollo de la materia a su cargo. -----

---Se toma conocimiento y se da la excepción. -----

---Nota del docente Pablo Forgia, solicitando que se dé curso a su renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación Simple en las asignaturas Planificación Urbana I y Planificación Urbana II. De acuerdo con lo expresado en su presentación formal, la decisión de dejar las funciones docentes que venía desempeñando se hará efectiva a partir del 1º de mayo de 2026 y responde estrictamente a motivos de índole personal. -----

---Cabe señalar que dicha presentación formal fue realizada con posterioridad a que la profesora a cargo de Planificación Urbana I, Prof. Mancino, enviara un mail a dirección exponiendo sobre la situación actual de la cátedra, señalando que, a partir de su reciente designación como responsable, el equipo docente se encuentra conformado por tres docentes auxiliares: Manuela Bevilacqua, Luis Pites y Pablo Forgia. Asimismo, comunica que el Ayudante de Docencia Pablo Forgia no se ha presentado a las clases dictadas hasta la fecha y que, pese a los reiterados intentos de comunicación, no ha obtenido respuesta. En virtud de esta situación, solicita se evalúen las medidas pertinentes a fin de gestionar, por la vía correspondiente, la cobertura de los cargos de ayudantes necesarios para el normal desarrollo de la asignatura. Ante esa situación previa, la Decana se contactó con el docente, comentándole sobre estas irregularidades en las tareas docentes, generando perjuicios a los estudiantes y sobrecargando a la cátedra y le otorgó un plazo de 48 horas para regularizar su situación o presentar el descargo correspondiente. -----

---Frente a esto, varios consejeros expresaron preocupación por perder a un profesional con trayectoria y vinculación estratégica con el Municipio, y cuestionaron si antes de aceptar formalmente la renuncia no resultaba conveniente consultar a las áreas administrativas (como Legales o Personal) sobre la factibilidad de otorgarle una nueva licencia —por ejemplo, por cargo de mayor jerarquía o por razones particulares—. No obstante, otros integrantes enfatizaron la gravedad institucional del incumplimiento, el perjuicio directo a los estudiantes, la sobrecarga laboral para el resto del equipo docente y la urgencia de cubrir el cargo para garantizar el dictado de Planificación Urbana I y II; asimismo, se advirtió la irregularidad de continuar liquidando haberes a quien no está prestando funciones. Si bien hubo divergencias sobre si aceptar la renuncia

de inmediato o agotar las instancias de consulta al docente. La Directora-Decana insta a que resolvamos la aceptación o no de la renuncia. Se vota por la aceptación de la renuncia: 3 a favor (Gil Valeria – Maria Angeles Speake y Erica Schenkel); 3 abstenciones (Kevin Olivera – Maria Isabel Haag y Ailen Hernandez) y 2 en contra (Graciela Benedetti – Matias Alamo). La Decana define el voto y acepta la renuncia. Se define que, si existe el orden de mérito vigente se tome ese orden para la designación del docente que reemplazará a Forgia. -----

---Se acepta la renuncia. -----

---Siendo las 13:20 se da por finalizado el acto. -----



Firmado
digitalmente por GIL
Veronica
Fecha: 2026.10.01
11:51:55 -03'00'